

EN LO PRINCIPAL, FUNDAMENTA AMPLIACION DE PLAZO SOLICITADA.

EN EL APARTADO: Acompaña documentos que señala.

Señor Superintendente de Medio Ambiente

BOLIVAR RUIZ ADAROS, apoderado de la sociedad CEMARC S.A. sujeto de procedimiento sancionatorio en Rol D-086 2017, al Señor Superintendente solicito:

La Superintendencia de Medio Ambiente ha dictado la Resolución Exenta N° 3, de 31 de Enero de 2018, notificada con fecha 14 de febrero del año en curso, a través de la cual incorpora observaciones al Programa de Cumplimiento presentado por CEMARC S.A. Muchas de las observaciones contenidas en la aludida resolución exenta dicen relación con recolección de información técnica y generación de antecedentes también de tipo técnico, necesaria para respaldar en forma aceptable las adecuaciones a las observaciones aludidas.

Que con fecha 19 de febrero en curso por mi mandante he solicitado una ampliación del plazo para poder confeccionar y entregar los antecedentes requeridos en la resolución exenta N° 3 aludida en el párrafo anterior, y sin perjuicio de lo fundamentado en dicha solicitud, hago presente a esa Superintendencia que la notificación de la Resolución N° 3 con las observaciones efectuadas al Programa de Cumplimiento presentado por mi mandante, recién se produjo el día 14 de febrero, a las 17,29 horas, y no el día 1° de febrero, como consta del sobre y el documento con los datos de la entrega de parte de Correos Chile.

Dado el hecho de que una buena parte de las observaciones efectuadas por esa Superintendencia corresponden a la confección de informes de tipo técnico, y debido a la notificación efectuada sólo el 14 de febrero, es que hemos realizado la solicitud de ampliación de plazo.

DE consiguiente, para cumplir lo anterior y recabar en forma adecuada la información técnica requerida por esa Superintendencia para dar debida respuesta a las

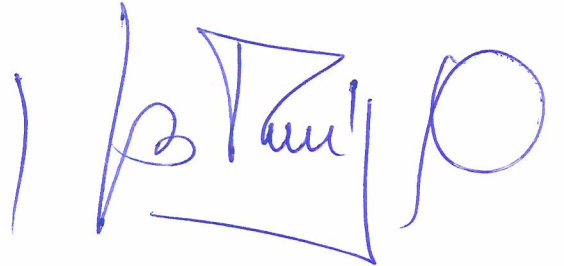


observaciones formuladas , solicito se nos conceda una ampliación del plazo conferido, que fue de ocho días.

POR TANTO;

En mérito de las consideraciones expuestas, SOLICITO al Sr. Superintendente conceda la ampliación de plazo solicitada.

PRIMER APARTADO: Acompaño para fundamentar mi petición el sobre con los datos de remisión de la Resolución Exenta N° 3 aludida y la constancia de Correos Chile con los datos de la entrega, fecha y hora efectivas de la notificación.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'J. Tamayo', enclosed within a rectangular box. To the right of the box is a large, stylized circular flourish.